

Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

Beca de Transporte ITS Tepeaca Agosto-Diciembre 2018

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Con el objetivo de contribuir a lograr la igualdad de oportunidades para permanecer y concluir la Educación Superior dentro del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca en coordinación con la Ruta Urbana 7 Ramal Tecnológico representado por el Sr. Juan Avelino Huerta y la Ruta Urbana 10 Ramal Tecnológico representado por la C. José Luis Aparicio Cortés.

CONVOCAN

A todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, para que obtengan una beca de este programa, por lo cual deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS

1. Tener un promedio mínimo general de 80
2. Llenar el formato de **Solicitud de Beca de Transporte** (Solicitarlo en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca).
3. Estar inscrito y/o reinscrito al semestre escolar vigente.

RESTRICCIONES

- a) No Contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de la beca de transporte.
En el caso de detectar estudiantes con otro tipo de beca o beneficio económico y que hayan sido favorecidos con la beca de transporte, esta última será cancelada.
- b) Las y los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionadas (os) primordialmente en función de su necesidad económica.
- c) Los estudiantes que proporcionen información falsa en su **Solicitud de Beca de Transporte**, perderán la oportunidad de la asignación de dicho apoyo, así



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219
Tels. 01 (223) 2751449 y (223) 2750048 Ext. 100
4 dígitos: 3298

e-mail: itsepeaca@yahoo.com.mx, direccion.general@itsepeaca.edu.mx

www.itstepeaca.edu.mx



/itsepeaca



@itsepeaca



Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

como la posibilidad de participar en procesos posteriores de selección y asignación de apoyos.

POLITICAS DE OPERACIÓN

1. La entrega y recepción de documentos, será a partir del **01 al 05 de octubre de 2018**, en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.
2. La selección de estudiantes para la asignación de Beca de Transporte estará a cargo del Departamento de Servicios Escolares.
3. El resultado de la asignación de la Beca de Transporte, será publicado en las mamparas, facebook y página del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca el día **08** de octubre de 2018.
4. Se otorgarán **25 credenciales** personalizadas a estudiantes seleccionados para hacer uso de la **ruta 7** y **20 credenciales** personalizadas para hacer uso de la **ruta 10**. El estudiante beneficiario de esta beca **no existe restricción alguna para el traslado y uso de la ruta**.
5. La credencial del programa Beca de Transporte tendrá una **vigencia del 10 de octubre al 19 de diciembre de 2018**.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TEPEACA
DIRECCIÓN

M.I.A. ELISEO RAMÍREZ TORRES
DIRECTOR GENERAL

SR. JUAN AVELINO HUERTA.
REPRESENTANTE DE LA RUTA 7

SR. JOSÉ LUIS APARICIO CORTÉS
REPRESENTANTE DE LA RUTA 10